

**IRREGULARIDADES CONVOCATORIA OPOSICIÓN CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN  
CONVOCATORIA 29 DE DICIEMBRE DE 2008: TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

Somos un grupo de compañeras Licenciadas en Bellas Artes con especialidad en Conservación y Restauración de Obras de Arte y Bienes Culturales de la UCM, que nos hemos presentado a esta convocatoria y como otros compañeros Licenciados en Bellas Artes con Especialidad en Restauración, estamos excluidos de la misma porque el Tribunal calificador de la Oposición solo considera válidos los títulos de Diplomado en Conservación-Restauración de Bienes Culturales o Equivalente.

Esa equivalencia no quedaba reflejada en la convocatoria y ahora, después de mucho insistir en el servicio de Personal de Instituciones Penitenciarias, dice que se acogen por orden del Ministerio de Educación a unas “equivalencias” al título de Diplomado en Conservación-Restauración que quedan definidas en el Real Decreto 440/1994, en el que sólo aparecen titulaciones anteriores a la LOGSE y que son de categoría inferior a la Diplomatura, sin decir nada de las titulaciones superiores de esta enseñanza, en las cuales estaría Bellas Artes que sería la otra vía que existe actualmente para ser un profesional conservador-restaurador.

Pero a pesar de la supuesta aplicación de esta normativa, tenemos constancia de que se han producido irregularidades en la selección, porque hay compañeros Licenciados en Bellas Artes que han sido admitidos en los listados provisionales de la oposición y que no tienen la Diplomatura. Así que los criterios no están siendo objetivos y no se está cumpliendo con los principios básicos de los procesos selectivos de la Administración Pública que serían los de igualdad, objetividad y transparencia en el proceso.

Además según informaciones directas del Tribunal de la Oposición, a los compañeros admitidos que son Licenciados en Bellas Artes, se les paralizará el proceso selectivo en la fase de concurso de la Oposición con la consecuente alegación de méritos, puesto que no contemplarán como válida la Licenciatura en Bellas Artes por no estar dentro de las famosas equivalencias del RD de 1994.

Por este motivo queremos hacer un llamamiento a todas las personas afectadas en este caso para poder unirnos y luchar juntos contra esta injusticia, que lo único que hace es perjudicar al perfil profesional del conservador-restaurador en España, ya sea para conseguir la admisión de todos en el listado o para impugnar e invalidar la convocatoria y que ésta se pueda realizar desde el principio de una manera objetiva y justa.

Os dejamos unos mails de contacto para unirnos y movilizar todo este asunto, porque ahora mismo cada uno somos un número para ellos mientras que si nos juntamos se podrá hacer más presión:

Anaida Marcos Dueñas: [anaidamarcos@hotmail.com](mailto:anaidamarcos@hotmail.com)

Estela Argel Gómez Soria: [estelargel@hotmail.com](mailto:estelargel@hotmail.com)

María Giménez Prades: [mariaprades@hotmail.com](mailto:mariaprades@hotmail.com)